



ANEXO A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito Julio cesar López Ruelas en mi carácter de Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de mi nombramiento y mi credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado con fecha 25 de octubre del 2023, con invitación a siete diferentes instituciones financieras, obteniéndose 2 oferta irrevocables al respecto.

I. Información General del Financiamiento

Tipo de Financiamiento	Crédito a Corto Plazo
Ente Público	Gobierno del Estado de Nayarit
Monto del Financiamiento	Hasta \$250'000,000.00
Plazo	364 días
Tipo de Tasa de Interés	Tasa variable TIIE+ una sobre tasa
Gastos Adicionales	Los que se establezcan en las ofertas.
Destino	cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal
Fuente de Pago	Quirografaria
Mecanismo de Pago	NO APLICA
Garantía	NO APLICA
Derivado	NO APLICA
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	25 de octubre de 2023
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de interés TIIE	25 de octubre de 2023





ANEXO A

HOJA No. 2 DEL ANEXO A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

II. Instituciones Financieras Invitadas

INSTITUCION FINANCIERA	FUNCIONARIO FACULTADO	ACEPTACIÓN	RECHAZO
Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander	Ing. Luis Alberto Murillo Fernández		X
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	C. Luis Guillermo Flores Arguelles		X
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte	C. Miguel Delgado Bernal	X	
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	C. Ángel Ricardo Villavicencio Arenas		X
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	C.P. Adriana Velazco Hernández		X
Banco Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple	C. Jorge de Jesús Montes Guerra	X	
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple	C. Juan Carlos Torres Arreola		X





Nicaragua
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CREDITO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Fecha de apertura de sobres: 25 de octubre de 2023

INSTITUCION FINANCIERA	TIPO DE OBLIGACION	MONTO OFERTADO	TASA DE INTERES		PLAZO (DIAS)		COMISIONES	OTROS GASTOS ADICIONALES	GASTOS ADICIONALES CONTINGENTES	PERFIL DE PAGO		TASA EFECTIVA ANUAL	VALOR PRESENTE OFERTA CALIFICADA
			TASA VARIABLE	SOBRETASA O TASA FIJA	TOTAL	GRACIA				PERIODICIDAD	CRECIMIENTO AMORTIZACION		
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte	QUIROGRAFARIA	\$180,000,000.00	TIE	0.75	364	NO	NO	NO	MENSUAL	Perfil Especifico	1.1227352	180'000,000.00	
Banco Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple	QUIROGRAFARIA	\$250,000,000.00	TIE	1.90	364	NO	0.15 por apertura	3.00	MENSUAL	Perfil Especifico	1.2480806	250'000,000.00	

ANEXO A

HOJA No. 4 DEL ANEXO A

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que las propuestas de banco Mercantil de Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte al ofrecer únicamente \$180'000,000.00 con TIIE a 28 días más una sobre tasa de 0.75% y sin comisiones y el banco Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple al ofertar solo \$250'000,000.00 con TIIE a 28 días más una sobre tasa de 1.90% con 0.15 de comisión por apertura; por lo que por cuestiones del costo financiero, se decidió tomar la oferta del banco Banorte, S.A. Institución de Banca Múltiple, grupo financiero Banorte por \$180'000,000.00 (ciento ochenta millones de pesos 00/100 m.n.), además de que se concluyó que es la propuesta con la mejor opción, ya que otorga las mejores condiciones financieras de mercado para la formalización del crédito; asimismo se tomó la decisión de complementar la cantidad total considerando \$70'000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 m.n.) de la oferta de banco Bansi, s.a. Institución de Banca Múltiple; lo anterior decidido por el secretario de administración y finanzas y de acuerdo a lo establecido en el numeral 52 de los lineamientos de la metodología para el cálculo del menor costo financiero y de los procesos competitivos de los financiamientos y obligaciones a contratar por parte de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos y demás disposiciones jurídicas aplicables.

JULIO CESAR LOPEZ RUIZ

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Se adjunta como parte integrante del presente Anexo las ofertas irrevocables de financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en éste proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.